



## Alcaldía de Medellín



\* 2 0 2 1 3 0 5 1 7 4 2 1 \*

Medellín, 19/11/2021

Señor(a)  
RAFAEL ARCANGEL RIVERA  
Direccion: CR 024 F 092 002  
Teléfono: No Aporta  
Barrio: MARIA CANO CARAMBOLAS  
Medellín

*02112121*  
*M. C. B.*  
*Ba /* *Manco*

Asunto: Radicado 202010285008 – SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Cordial saludo,

Le informamos que en nuestra dependencia se encuentra el trámite 202010285008, mediante el cual la señora GLADIS NURY MANCO Identificada con cédula 43.416.116, solicita sea inscrito a su nombre parte del inmueble inscrito con ID Predio 900138069, ubicado en CR 024 F 092 002 con código de ubicación 0313011-0006, para lo cual la solicitante aporta copia de documento de compraventa del 11 de Abril de 2011 con firmas autenticadas en la notaria 08 del Círculo de Medellín y copia de documento de identidad.

Por lo mencionado en el inciso anterior y con el fin de continuar con el proceso de respuesta de la solicitud de inscripción hecha por la señora GLADIS NURY MANCO, se le insta a pronunciarse ante esta dependencia de manera escrita respecto a si usted está de acuerdo con que se lleve a cabo la inscripción o si por el contrario presenta renuencia con la misma.

Para lo anterior, se le otorga un plazo de (30) días corrientes para cumplir con lo exigido en el párrafo anterior, lo cual se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015. Así, transcurrido el plazo mencionado sin que usted hubiere allegado lo requerido por esta Subsecretaría, se entenderá que está de acuerdo con que se lleve a cabo lo solicitado mediante el trámite del asunto.



## Alcaldía de Medellín

La documentación la debe radicar en el Centro de Atención a la Ciudadanía, ubicado en el sótano A del Centro Administrativo Municipal, de lunes a jueves en jornada continua de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., haciendo mención del ficho que en esta misiva se relaciona en el ASUNTO.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA  
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Edier Mauricio Agudelo R Prediador Tecnólogo Contratista Subsecretaría de Catastro	Revisó: Elisa M. Lopez T Revisor Contratista Pascual Bravo Subsecretaría de Catastro	Aprobó: Hernán González Líder de Programa Subsecretaría de Catastro
---	--	---





Alcaldía de Medellín

## REGISTRO FOTOGRAFICO



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

